De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Regional Centro Sur requiere contratar la logística integral para la Carrera Atlética “Alas por Leticia” como instrumento de gestión social que fortalezca el relacionamiento, la participación y la apropiación del Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo por parte de su comunidad de influencia. La actividad está concebida para articular a la comunidad aeroportuaria, entidades locales y ciudadanía, con un aforo estimado de hasta 400 participantes, promoviendo hábitos de vida saludable y un ambiente de convivencia y cultura aeroportuaria.

En el contexto amazónico y transfronterizo, la carrera busca integrar a las poblaciones de Leticia (Colombia), Tabatinga (Brasil) y Santa Rosa (Perú), reconocidas como un tejido social multiétnico y diverso. Esta integración deportiva–cívica aporta al diálogo intercultural, al sentido de pertenencia hacia el aeropuerto y a la construcción de confianza institucional en una región donde la conectividad aérea es eje del desarrollo territorial y del acceso a oportunidades.

La intervención se enmarca en los lineamientos institucionales de gestión social y en la finalidad de desarrollar infraestructura y operación aeroportuaria con enfoque sostenible e inclusivo, mediante acciones planificadas que prevengan tensiones, fortalezcan el tejido social y aseguren la participación informada de las comunidades. Con ello, la Aerocivil materializa objetivos misionales y normativos en materia de relacionamiento comunitario, ODS y sostenibilidad, garantizando trazabilidad, transparencia y mejora continua de los resultados sociales alrededor de la infraestructura aeroportuaria en Amazonas.

Por tanto, contratar estos servicios no solo es una acción conveniente y necesaria, sino una obligación jurídica, ética y estratégica. La implementación de acciones sociales estructuradas garantiza el cumplimiento de normas, mejora el relacionamiento con las comunidades, reduce conflictos sociales y fortalece la confianza institucional, aportando a una operación aeroportuaria sostenible, legítima y en armonía con el entorno.

1.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance comprende la logística integral de la Carrera Atlética “Alas por Leticia” en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo, desde la planeación hasta el cierre (permisos, montaje, operación y desmontaje), bajo bolsa de monto agotable con un ítem global y tres ítems por participante integralmente atendido: 3K (Kids + padres/acudientes), 5K Adultos y 10K Adultos. El proyecto se orienta a la gestión social en el Amazonas y su entorno transfronterizo (Brasil–Perú), promoviendo hábitos saludables, convivencia y cultura aeroportuaria. Se garantiza la ejecución en Leticia (abastecimiento, transporte y continuidad con contingencias), con enfoque HSEQ, seguridad aeroportuaria y gestión ambiental. Incluye comunicaciones básicas al participante y entregables esenciales (planes aprobados, evidencias e informe final con indicadores); no contempla actividades ajenas al objeto.

En el Formato 8. Especificaciones Técnicas se establecen las cantidades, calidad de los servicios y bienes objeto del proceso y la condiciones que debe cumplir el contratista.

2. OBJETO

"53100C1714 ATENDER LA LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA "ALAS POR LETICIA" EN EL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO, EVENTO CON ENFOQUE SOCIAL PROMOVIDO POR LA AERONÁUTICA CIVIL"

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO	PRODUCTOS
81141601	Logística
71123005	Administración y provisión de todos los servicios de catering, limpieza y seguridad
93141701	Organizaciones de eventos culturales
90140602	Eventos deportivos aficionados patrocinados por empresas
90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	

Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	**X**
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

Justificación: Concepto C-105 de 2022_CCE_MiCy.AMP

MINIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con MyPimes

[…] en virtud del artículo 30 de la ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto -lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes- se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, el parágrafo 1 del mismo artículo 30 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones a MyPimes .

Dicho de otra manera, tal como se señaló, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 no dejó sin efectos los artículos del Decreto 1082 de 2015 que regulan el procedimiento de mínima cuantía, recientemente modificados por el Decreto 1860 de 2021. Entonces, la adquisición en “grandes superficies” o a “MyPimes” debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía. De hecho, los artículos 2.2.1.2.1.5.3. y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que regulan esas modalidades, están contenidos en la subsección 5 que lleva por título <<Mínima cuantía>>. Por tanto, la adquisición en grandes superficies y en MyPimes debe continuar tramitándose bajo las disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015, específicamente, lo contenido en su Subsección 5, modificada recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		**X**
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

NO APLICA

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

NO APLICA

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO APLICA	NO APLICA
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO APLICA	NO APLICA

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía y la consecuente aceptación de la oferta.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del Sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

6.1 ASPECTOS GENERALES:

El proyecto pertenece a sector terciario de la economía en Colombia. Básicamente es el comercio al por mayor y al por menor de actividades de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

Esta clase de bienes son suministrados por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado o bienes/elementos de calidad para la ejecución de este trabajo.

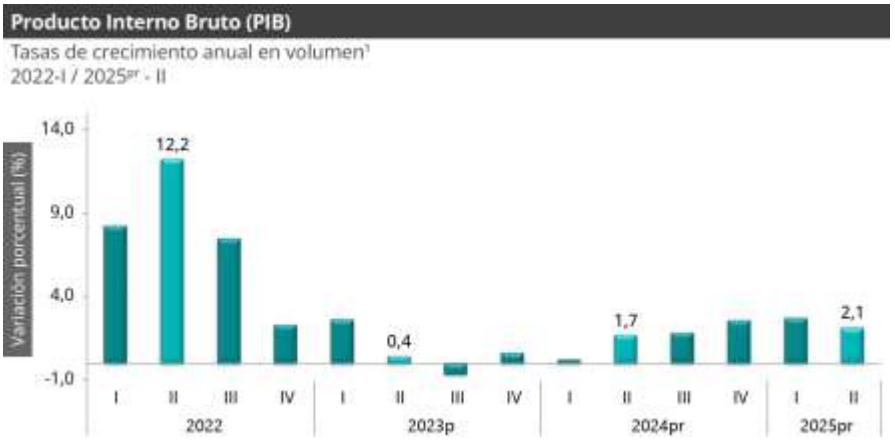
De igual manera es preciso en aras de los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva, adelantar un proceso contractual con el fin de suplir esta necesidad y cumplir con lo legalmente establecido.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos

6.2 ASPECTOS ECONOMICOS

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Gráfica 1. *Producto Interno Bruto (PIB) – Tasas de crecimiento en volumen, Primer Semestre 2025*
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 1. *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf*

6.2.1 Tasa Representativa del Mercado – TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



Gráfica 2. *Evolución del Dólar 31 de julio de 2025 – 29 de octubre de 2025*
Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90

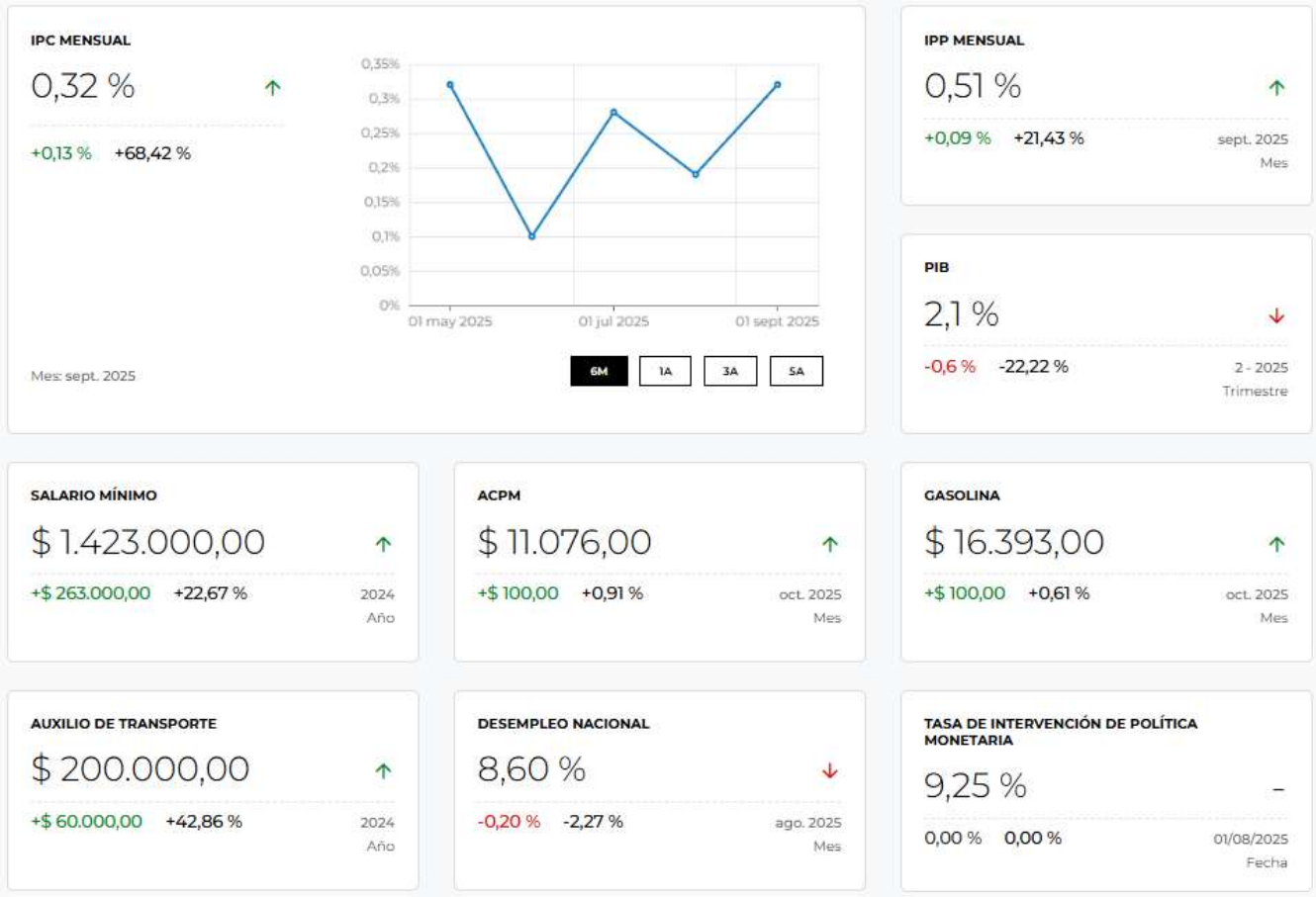
La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 28 de Octubre del 2025 bajó 14.43 Pesos, equivalente a un descenso del 0.37% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de una semana (desde 2025-10-20). La TRM disminuyó un 10.95% (472.53 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 1.64% (63.92 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

Dentro de los riesgos contemplados en el proceso se encuentra la fluctuación de la TRM, ya que, dentro de la cadena de abastecimiento del bien, se pueden encontrar elementos de fabricación extranjera o materias primas para la elaboración de los accesorios.

6.2.2 Indicadores Económicos en Colombia

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2025, entre otros, se relacionan a continuación los resultados de la Información recopilada y calculada por el Diario la Republica en su boletín del 29 de octubre de 2025.



Grafica 3: *Indicadores Económicos en Colombia – Octubre 2025*
Fuente: Indicadores económicos y movimiento acciones en Colombia - Indicadores La República (larepublica.co)

6.2.3 Índice de precios al consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Grafica 4: *Índice de Precios al Consumidor – Octubre 2025*

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

6.2.4 Salario mínimo legal vigente – SMMLV



Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2026	Por definir
Salario Mínimo 2025	$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717

***Grafica 5**: Histórico Salario Mínimo Legal vigente Colombia*
Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/

El gobierno nacional decretó para el año 2025 un salario mínimo de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500) y un auxilio de transporte de DOSCIENTOS MIL PESOS ($200.000), que en conjunto totalizan UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.623.500). Esta determinación se produjo al no lograrse un acuerdo en la mesa de concertación durante el último día hábil del año.

Considerando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del 25 de marzo de 2025, el salario mínimo colombiano equivale a $341.46 dólares estadounidenses, representando un incremento interanual del 9.54% respecto al año anterior.
El salario mínimo, definido en el ordenamiento jurídico colombiano según el Código Sustantivo del Trabajo, representa más que una remuneración básica: es un derecho fundamental del trabajador que busca garantizar la satisfacción de necesidades materiales, morales y culturales tanto del empleado como de su familia.

Trasciende su dimensión individual para configurarse como un instrumento estratégico de política macroeconómica en un Estado Social de Derecho. Funciona como mecanismo de redistribución del ingreso, potencial dinamizador del consumo y herramienta para la reducción de la pobreza. Su impacto es estructural, ya que el porcentaje de incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) genera una reacción en cadena en la economía, influenciando directamente la estructura de precios de bienes y servicios.

Por esta razón, tanto el porcentaje de incremento del SMMLV como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se constituyen en referencias fundamentales para proyectar tendencias económicas y establecer parámetros de costeo en diferentes sectores productivos.

6.3 ESTUDIO DE LA OFERTA:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidad (UNSCPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto de la contratación se puede ubicar en:

CODIGO	PRODUCTOS
80141902	Reuniones y eventos
81141601	Logística
93141701	Organizaciones de eventos culturales
90140602	Eventos deportivos aficionados patrocinados por empresas
90141603	Servicios de promoción de eventos deportivos

La mecánica de distribución de los bienes se realiza a través de medios electrónicos o a través de distribuidores autorizados. En trabajo de campo se reunió información de proveedores de bienes y servicios relacionados con este tipo de contratación.

La determinación de los aspectos relacionados con la oferta se efectuó realizando un estudio de las empresas que ofrecen el bien objeto de este proyecto teniendo en cuenta el análisis económico del sector.



***Grafica 6**: Análisis de la Oferta*
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/

El análisis de la oferta en Colombia Compra Eficiente para Amazonas muestra una actividad contractual sostenida en servicios para eventos y gestión social, con picos anuales de gasto y un volumen reciente cercano a varias decenas de contratos. La estructura del mercado evidencia participación de cerca de tres decenas de proveedores, pero con concentración del valor en unos pocos operadores de mayor capacidad, mientras que persiste una cola larga de oferentes pequeños. Predominan modalidades ágiles —incluida la contratación directa en cuantías menores— y la clasificación UNSPSC más utilizada se asocia a logística de eventos, catering y soporte escénico, lo que confirma que el núcleo del gasto público en la región se orienta a soluciones "todo costo" para planeación, montaje, operación y cierre de actividades comunitarias.

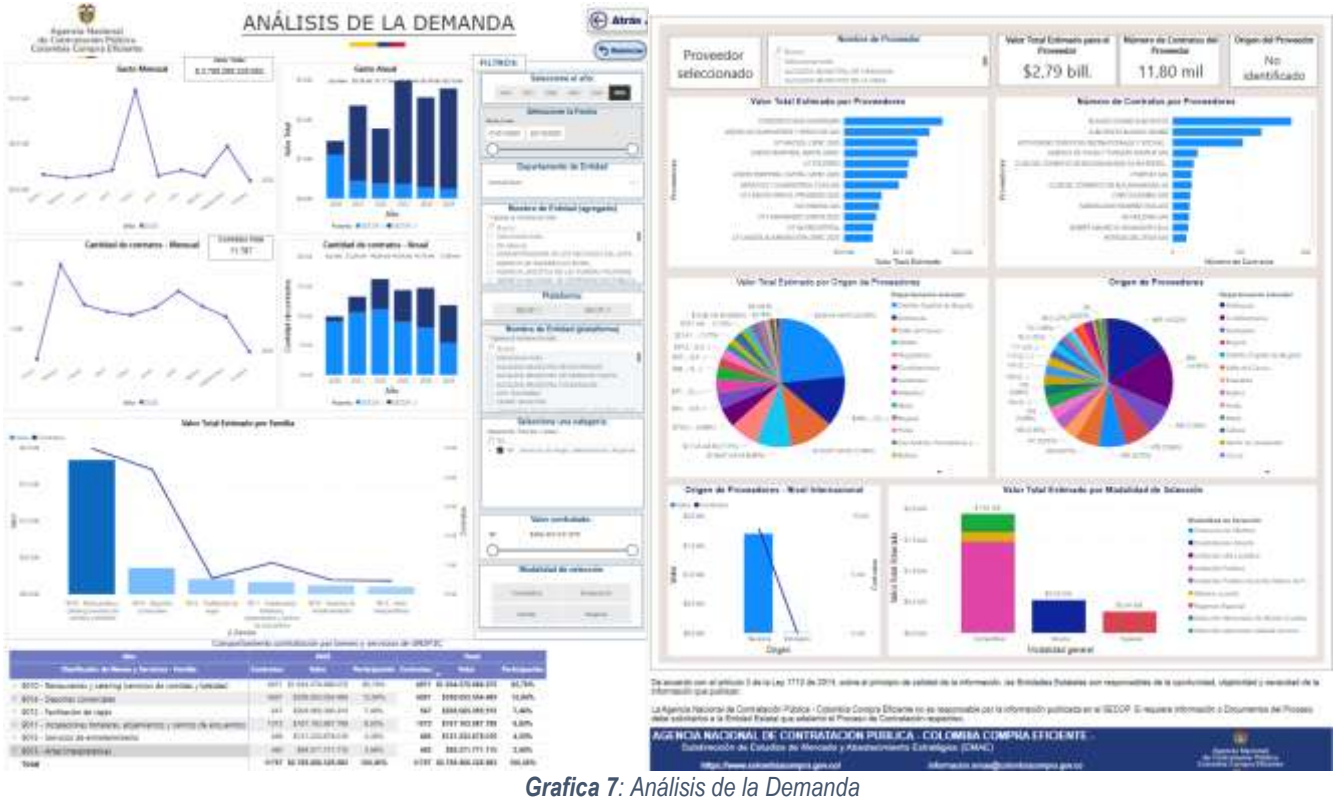
Para el proceso en interés, esa configuración implica competencia real pero acotada: existen operadores con experiencia, aunque no todos demuestran músculo logístico en Leticia. La concentración puede presionar precios y disponibilidad en temporadas de alta demanda; además, la condición remota del territorio añade fricciones operativas en fletes, bodegaje y tiempos de alistamiento. A la vez, el régimen especial de Amazonas —con exenciones tributarias aplicables en ciertos rubros— abre una ventana para eficiencias si el proveedor sabe operar formalmente ese marco. El énfasis social y transfronterizo (Leticia–Tabatinga–Santa Rosa) aporta un rasgo diferenciador frente a eventos urbanos tradicionales, pero exige madurez en gestión HSEQ, coordinación interinstitucional y comunicaciones con sensibilidad intercultural.

Del análisis de la información disponible se infiere que, si bien existe oferta para servicios logísticos de eventos en el departamento del Amazonas, esta presenta concentración en algunos operadores y ventanas de alta demanda, lo que puede afectar disponibilidad y precios. Por tratarse de zona remota, la ejecución requiere capacidad demostrable de abastecimiento y operación en Leticia. En consecuencia, la estructuración del proceso contempla modalidad de bolsa de monto agotable,

verificación técnica de planes (POE, HSEQ y plan médico) y comparación económica mediante precio unitario por participante en diferentes escenarios de aforo, con el fin de asegurar eficiencia, calidad y continuidad del servicio.

6.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

El análisis de demanda para el presente proceso se realizó utilizando la herramienta de inteligencia de mercados de Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia la familia de servicios clasificada en el código UNSPSC 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, que incluye Promoción y patrocinio de eventos deportivos, Deportes aficionados y recreacionales, dentro de los cuales se ubica la logística integral necesaria para desarrollar el proceso en mención.



***Grafica 7**: Análisis de la Demanda*
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/

Con base en la información de Colombia Compra Eficiente, la demanda pública de servicios para logística de eventos y actividades sociales presenta un comportamiento sostenido y con estacionalidad a lo largo del año. A nivel nacional, la mayor concentración del gasto se ubica en las familias UNSPSC asociadas a eventos y catering, y la ejecución se apoya con frecuencia en modalidades de selección ágiles, coherentes con la naturaleza operativa de este tipo de servicios. En el departamento del Amazonas, la demanda institucional es continua aunque de menor escala, lo cual, sumado a las condiciones de accesibilidad y distancia, exige que los proveedores cuenten con capacidad operativa para abastecer y ejecutar en Leticia dentro de los tiempos previstos. En este contexto, la estructuración del proceso bajo bolsa de monto agotable con precio unitario por participante y la verificación de planes técnicos (POE, HSEQ y Plan Médico) resulta adecuada para garantizar eficiencia, continuidad y calidad en la prestación del servicio. Asimismo, la posibilidad de aplicar el régimen tributario especial

del Amazonas será considerada por los oferentes conforme a la normativa vigente y podrá reflejarse en la competitividad económica de las propuestas.

6.5 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El cálculo del presupuesto oficial se fundamentó en un estudio de mercado que incluyó:

1. **Revisión de procesos contractuales similares en SECOP I y SECOP II**

Se realizó una búsqueda exhaustiva en las plataformas SECOP I y SECOP II para identificar procesos de contratación adelantados por entidades públicas a nivel nacional, relacionados con apoyo logístico, coordinación y ejecución de eventos, recreativos y culturales

No PROCESO	ENTIDAD	VALOR	OBJETO
CPSL-IMDCR079-2025	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRA	70.380.000 COP	Prestación de servicios de apoyo logístico para la organización, coordinación y ejecución de la ii carrera atlética villa republicana de Chiquinquirá 2025
SMC 071 DE 2025	MUNICIPIO DE DABEIBA	10.000.000 COP	Apoyo logístico para la planeación, organización y ejecución del evento deportivo comunitario reto a la cumbre como implementación del fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, dentro del plan de desarrollo municipal primero dabeiba 2024-2027
CI-252-2025	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	631.157.508 COP	Servicio de logística para la organización y realización de eventos deportivos, culturales, recreativos, institucionales, de participación ciudadana, ambientales y comunitarios, programados por la secretaria de fomento al turismo, la cultura y el deporte, la secretaria de gobierno, la secretaria de planeación y desarrollo territorial, la secretaria de desarrollo rural y la secretaria de salud del municipio de calima darien
IPMC-100-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANZANARES	6.000.000 COP	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LOS NIÑOS, ENMARCADO EN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DESFILE Y LOS MITOS Y LEYENDAS TRADICIONALES DE NUESTRA REGIÓN
SA-MC-015-2024	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	279.400.000 COP	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y OPERACIÓN DE LOS DESFILES DE BIENVENIDA DE LAS CANDIDATAS AL REINADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ Y DESFILE DE LAS CARRETAS DEL ROC
2408378	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	99.000.000 COP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y

			TURISMO S.A.S EN LA REALIZACIÒN DEL EVENTO DESFILE CUMPLEAÑOS DE MANIZALES "NUESTRA HISTORIA" EN EL MARCO DEL 175º CUMPLEAÑOS DE
INV-PUB-OAJC-025	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	14.384.000 COP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACIÒN DEL EVENTO DESFILE CUMPLEAÑOS DE MANIZALES "NUESTRA HISTORIA" EN EL MARCO DEL 175º CUMPLEAÑOS DE

2. Análisis de precios de referencia en la UAEAC

Se analizaron procesos recientes de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), cuyas características técnicas y operativas son directamente comparables con el objeto del presente proceso.

CONTRATO No.	VALOR	VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA
20000127-H3	47.833.200 COP	2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REQUIEREN EN EL GRUPO FERIA AERONÁUTICA, PARA REALIZAR RELACIONES PÚBLICAS INTERINSTITUCIONALES, COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO Y PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, DEL EVENTO F-AIR C	MARIA IVONNE SOLANO GONZALEZ
24001338-H3	15.000.000 COP	2024	APRESTAR LA LOGISTICA Y SERVICIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD "PRIMER DESAFIO EN BICI CON LA AEROCIVIL - PEDALEANDO EN PAIPA" EN EL AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN DE PAIPA	CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD
24001339 H3 2024	15.000.000 COP	2024	PRESTAR LA LOGISTICA Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: MODA EN EL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES "HASTA QUE LA PAZ SE VUELVA TENDENCIA Y TRASPASE FRONTERAS	FUNDACION NUEVO VIVIR

6.6 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la construcción del presupuesto oficial se realizaron consultas directas a proveedores especializados en la operación de carreras de calle (3K/5K/10K) y se contrastaron dichos resultados con precios por participante observados en procesos adelantados por otras entidades del orden territorial y del sector deporte/cultura.

PROVEEDOR	CONTACTO
Correcaminos de Colombia	info@correcaminoscolombia.com
MCM eventos	info@mcmeventos.com
Pura vida Sport	info@puravidasport.co
Timest	timestco@hotmail.com



Outlook

SOLICITUD COTIZACIÓN LOGISTICA CARRERA: ALAS POR LETICIA

Desde Adriana Katherine Rodriguez Sierra <adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co>
Fecha Mié 29/10/2025 15:11
Para info@comacaminosocolombia.com; info@comacaminosocolombia.com; info@mcmeventos.com; info@mcmeventos.com; info@puravidasport.co; info@puravidasport.co; timestco@hotmail.com; timestco@hotmail.com; info@puravidasport.co; info@puravidasport.co

Soy Adriana Rodriguez, profesional de la Aeronáutica Civil – Regional Centro Sur.

Solicitamos su colaboración con la cotización para el proyecto 53100C1714: logística integral de la Carrera Atlética "Alas por Leticia" (3K/10K) en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo – Leticia (Amazonas), bajo modalidad de bolsa de monto agotable (ítem global por participante oficialmente atendido), con aforo objetivo de 400 participantes.

Estructura del evento (tres ventanas de salida):

- **Kids:** niñas/os **mayores de 3 años** acompañados por sus padres.
- **Adultos 5K.**
- **Adultos 10K.**

Por favor **discriminar en la propuesta** la logística específica por ventana (control de acceso, señalización, cronograma, personal de apoyo y requerimientos de seguridad/primeros auxilios).

Incluir en el precio unitario por participante (todo costo):

- Planeación (PDE), cronograma y organigrama operativos.
- Permisos y concepto (cierre vial, gestión del riesgo, seguridad humana) y **póliza de RC**.
- Tarima, sonido, carpas, vallas/conos, **señalización y marcación de ruta 5K/10K**.
- **Puntos de hidratación** en ruta/meta, baños portátiles y guardabosques.
- **Cronometraje** (chip o equivalente) y **listados oficiales** de tiempos/clasificaciones.
- **Kit del participante**: camiseta técnica, dorsal, **medalla finisher** y bolsa.
- Personal: dirección de evento, logística, **HSEQ**, médicos/paramédicos, señalización y sweep.
- **Ambulancias** (medicalizada y básica) y **plan médico**.
- Comunicaciones (piezas básicas e instrucciones a participantes), limpieza y **gestión de residuos**.
- Montaje, operación y desmontaje.
- **Transporte/fletes y abastecimiento hasta/desde Leticia**, almacenamiento y **plan de contingencia (plan B)**.

Entrega de estímulos deportivos con propósito social:

- 1er lugar por categoría y distancia: **Kit deportivo profesional** (tenis + reloj deportivo + accesorios).
- 2do lugar: **Kit de vestimenta deportiva** (uniforme completo + tenis profesional + bolsa deportiva).
- 3er lugar: **Kit de fortalecimiento físico** (implementos como bandas elásticas, cuerda, colchoneta).

Condiciones económicas:

- **Tope de presupuesto oficial: $142.350.000.**
- Discriminar **precio unitario por participante** y presentar escenarios comparativos para **300 / 350 / 400** participantes.
- Considerar el **régimen de Amazonas (Leticia exento de IVA cuando aplique)**.
- Indicar **plazo de alistamiento y ejecución** propuesto por el oferente.
- **Forma de pago:** bolsa de monto agotable **contra actas**.

Quedo atenta a su confirmación y a cualquier información adicional que requieran. Agradezco su cotización a más tardar mañana 30 de octubre.

Muchas gracias

Adriana Katherine Rodriguez Sierra
Profesional Especializado
Dirección Regional Centro Sur
adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co
(+571) 423 1300 ext. 3202 - 3213128820
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e intransferibles exclusivamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a este mail, prohibida y constituirá un delito mayor. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL o sean inherentes a las partes contratadas.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Dado que en Leticia (Amazonas) no se identifican antecedentes suficientes y comparables para este tipo de servicio, el valor de referencia se ajustó explícitamente a las condiciones logísticas de la región (fletes aéreos/fluviales/terrestres, aprovisionamiento local, tiempos de alistamiento y bodegaje, y plan de contingencia), adoptando un escenario base que refleja la operación a todo costo con estándares de calidad, seguridad y HSEQ.

El presupuesto oficial se estructuró con base en una triangulación de fuentes: (i) consultas directas a proveedores especializados en logística de carreras 3K/5K/10K (montaje, cronometraje, plan médico, HSEQ, comunicaciones, kits, transporte a Leticia), (ii) cotizaciones allegadas por operadores del sector para cada componente crítico, y (iii) históricos de la Entidad en contratación de servicios logísticos y de apoyo a eventos con enfoque social. Esta combinación permitió construir costos verificables por renglón y un nivel de servicio acorde con los estándares técnicos y de seguridad exigidos por la Aeronáutica Civil.

COTIZACIÓN 1







CONSULTA DIRECTA

COTIZACION PROYECTO

ALAS POR LETICIA

COTIZACIÓN No. PR - 0100 - 25

FECHA 10/29/2025

CLIENTE

ADRIANA RODRIGUEZ
LETICIA - AMAZONAS
12/14/2025

www.puravidasport.co
NIT: 900.338.273-1
ventas@puravidasport.co
313 333 80 78

PURAVIDA SPORTS

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR. TOTAL
1		**ENTREGA DE KITS** Módulo de check in para eventos deportivos y entrega de números con verificación de identidad de participante registrados. Incluye personal, hardware (equipo de cómputo) y software. Al finalizar la actividad entrega de informe.		PAX 8 horas	3	500,000	1,500,000
2		SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTONICO Punto de cronometraje SALIDA Y LLEGADA. El ancho es de 4 metros, que corresponde a la longitud de la línea de SALIDA y META, que los deportistas deben atravesar para poder cronometrar los tiempos de competencia. BASE DE DATOS: El CLIENTE entregará base de datos de participantes a las 7pm del dia anterior al evento. Entrega de resultados: Los resultados se entregaran impresos el mismo dia del		UND	400 *** Estos precio son en base al número de participantes solicitado **** Si cambia el número de participantes, el precio será diferente.	8,900	3,560,000
2a		**PUNTO ADICIONAL DE CONTROL** para la toma de tiempos en puntos intermedios		UND	1	690,000	690,000
3		**NÚMEROS ATLETISMO PERSONALIZADOS** Material anti desgarros 98 grms con datos del evento, resistente al agua, sudor y sol, (policromia 4*0), 50% cubrimiento de color. Incluye 4 ganchos de sujeción.		UND	400	1,340	536,000
		DIPLOMAS Diploma digital personalizado con el logo del evento para todos los deportistas.		UND	400	CORTESIA	PURA VIDA
		NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS (SMS) Envio mensaje de texto personalizado con el resultado del evento a cada participante que registro su numero celular.		UND	400		
4		**SERVICIO DE INSCRIPCION ONLINE Y REMISION DE INFORMACION DE COMPETENCIA** Plataforma de inscripción multipropósito no gratuita, que permita la captación de registros de inscripción de las personas a las actividades, el cual deberá dar información en base de datos de inscritos con la siguiente información: tipo de documento, número de identificación, nombre completo, fecha de nacimiento (edad), categoría, rama, correo electrónico, EPS, número de celular, contacto de emergencia (nombre y número de celular), aceptación de términos y condiciones así como del documento de exoneración, La inclusión de campos adicionales no debe generar un costo adicional. Una vez realizada la inscripción debe enviarse un correo electrónico, confirmando la inscripción e informando al corredor, su categoría, rama, programación y numero de competencia.		UND	400	8.5%	
5		**POLIZA DE SEGUROS** Cubre riesgos y proteccion en evento,		UND	400	4,500	

		MERCHANDASING & OTROS					
6		**CAMISETA EN TELA DEPORTIVA** 100% poliester = tela extrasuave y transpirable que permite el paso del aire, Tecnología sport seco-respirable de secado rapido Manga corta recta y cuello redondo Estampado 22 * 28 en frente y espalda a 1 tinta.		UND	400	18,800	
6a		**CAMISETA SUBLIMADA FULL COLOR** 100% poliester = tela extrasuave y transpirable que permite el paso del aire, Tecnología sport seco-respirable de secado rapido, Manga corta recta y cuello redondo		UND	400	21,990	
7		**TULA DEPORTIVA** Tela anti fluido, 100% poliéster con cordones, 34*42 Estampado en frente a 1 tinta.		UND	400	5,900	
7a		**TULA DEPORTIVASUBLIMADA** Tela anti fluido, 100% poliéster con cordones, 34*42 Sublimado en frente. (mínimo se hacen 250 sublimadas)		UND	400	6,000	
8		**VICERAS RUNNING UNISEX SUBLIMADA** Tela anti fluido 100%, de secado rapido que retira fácilmente el sudor. Ajustable con velcro. Estampado Sublimado		UND	400	12,500	
9		**MEDALLA DE PARTICIPACION/FINISHER** Metalica, troquelada, grabada y personalizada con diseno especial acorde a su marca con su logotipo y texto en alto relieve de 5,5 cm de diámetro, por las 2 caras. Cinta unicolor impresa a 1 tinta, 1 cara, de 25mm de ancho.		UND	400	6,920	

10	**CARAMANOLA CISLITICA** Termo deportivo de 600cc, estampada a 1 tinta, 1 cara,		UND	400	8.000	
11	**RECONOCIMIENTO, TROFEOS O PLACAS** Trofeos acrílicos de 3, 14 * 20, 100% personalizados según su necesidad y diseño,		UND	1	45.000	
12	**BANDERA PUBLICITARIA** Banderas impresas con su con su marca para sus eventos, con base, Talla M		UND	1	450.000	
13	**POLVO DE COLORES** Bolsa personal con polvo tipo color run, 100 gmrs		UND	400	6.000	
13a	**POLVO DE COLORES** Bolsa personal con polvo tipo color run, 1 kilo		UND	1	38.540	
	VIATICOS					
14	Desplazamientos, Alojamiento, Alimentación		UND	1	1.200.000	1.200.000
	CORTESIA PURA VIDA					
16	**ALQUILER ARCO** Boca de 4 mts de ancho en META.		UND	1	**CORTESIA PURA VIDA** ***eventos fuera de Bogotá usted cancela los gastos de envió a su ciudad y retorno a Bogotá (suministrar 110V) *** Sujeto a disponibilidad	
16a	**ALQUILER RELOJ CRONOMETRO**		UND	1		
LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA DEL 19%					SUBTOTAL	
FORMA DE PAGO :	50% con la orden de compra 50% contraentrega	*** Estos precio son en base al número de participantes solicitado. *** Si cambia el número de participantes, el precio será diferente.			IVA 19%	
FLETE:	a cargo del cliente				TOTAL	
VIGENCIA OFERTA :	15 días				ANOND	
DÍAS DE ENTREGA :	Estimado de entrega 7 días hábiles luego de confirmada OC aprobados antes de marca y validación de anticipo si lo requiere. Camisetas 30 días hábiles.				SALDO	

Cordialmente,
ALEJANDRO PINEDA

CONCLUSIÓN: Para la determinación se definió un desagregado de ítems (gestión documental y permisos, montaje/operación, entrega de kits en ciudad y aeropuerto, puntos de hidratación, recuperación post-meta, inscripciones por participante 3K/5K/10K con kits y medallería, cronometraje, comunicaciones, personal operativo y HSEQ, servicios de emergencia, aseo, premiación e incentivos, y transporte/fletes/almacenamiento). Para cada ítem se estimaron cantidades y precios unitarios “a todo costo”, incorporando las condiciones logísticas de Leticia (Amazonas)—fletes aéreos/fluviales/terrestres, disponibilidad de insumos, bodegaje y plan B local—y aplicando ajustes prudenciales por riesgo operativo y climática. Se recuerda que, por régimen aplicable en Leticia, los valores se presentan sin IVA.

OBJETO: 53100C1714 ATENDER LA LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA "ALAS POR LETICIA" EN EL AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO, EVENTO CON ENFOQUE SOCIAL PROMOVIDO POR LA AERONÁUTICA CIVIL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**Gestión documental, permisos y articulación interinstitucional.** Elaboración y aprobación del POE; Matriz de Riesgos HSEQ; Plan de Emergencias y Plan Médico; Plan Ambiental; Plan de Comunicaciones; **póliza RC**; conceptos de **seguridad humana**, **gestión del riesgo** y **cierre/uso de vías**; **mesas operativas** con Secretaría de Gobierno/Tránsito/Salud, Policía, **Bomberos**, **Cruz Roja/Defensa Civil u organismo de**	Global	1	7.000.000,00	$ 7.000.000,00

	socorro y autoridad aeroportuaria; cronograma y organigrama; acta **T-24 h** (go/no-go).				
2	**Montaje físico y operación del evento.** Arco de salida/meta; tarima, sonido y maestro de ceremonia; **corrales** por ventana; vallas/conos/banderines; señalización y marcación de ruta (kilometría 3K/5K/10K); carpas de partida, meta y servicios; radio-comunicaciones; electrificación/UPS si aplica; **equipo de marshalling**; protocolo de seguridad aeroportuaria; **desmontaje y restitución** de áreas.	Global	1	9.000.000,00	$ 9.000.000,00
3	**Stand de entrega de kits – punto urbano (T–5 a T–4).** Un punto de atención con mobiliario, conexión y personal; control de base de datos y consentimientos; material POP e indicaciones al corredor. **Debe permanecer 2 días.**	Global	1	2.400.000,00	$ 2.400.000,00
4	**Stand de entrega de kits – Aeropuerto (T–3 a T–1).** Punto fijo en terminal: señalización, fila preferencial, verificación de identidad y entrega; soporte a pasajeros; coordinación con seguridad aeroportuaria. **Debe permanecer 3 días.**	Global	1	3.600.000,00	$ 3.600.000,00
5	**Puntos de hidratación en ruta (mín. 6).** Distribución: **1 (3K Kids)**, **2 (5K)**, **3 (10K)**; carpa, mesas, contenedores, vasos biodegradables, agua y bebida isotónica; reposición continua y control de derrames; registro de consumo.	Punto operado	6	2.000.000,00	$ 12.000.000,00
7	**Inscripción y kit – 3K (Kids + adulto acompañante). Tula sublimada full color**, **dos (2) camisetas** (niño/niña + adulto), dorsal, **medalla finisher premium**, 4 ganchos, instructivo; **diseño de marca de carrera, camisetas y medallas aprobado por el Supervisor**; sin chip. **banano y ponqué o bocadillo**	Participante	110	107.000,00	$ 11.770.000,00
8	**Inscripción y kit – 5K (Adultos mixto).** Tula sublimada full color, camiseta técnica sublimada, dorsal, **medalla finisher premium**, 4 ganchos, instructivo; **chip** individual; diseño de marca/camisetas/medallas **aprobado** por el Supervisor. **banano y ponqué o bocadillo**	Participante	324	117.750,00	$ 38.151.000,00
9	**Inscripción y kit – 10K (Adultos mixto).** Tula sublimada full color, camiseta técnica sublimada, dorsal, **medalla finisher premium**, 4 ganchos, instructivo; **chip** individual; diseño de marca/camisetas/medallas **aprobado** por el Supervisor. **banano y ponqué o bocadillo**	Participante	240	128.450,00	$ 30.828.000,00
10	**Cronometraje electrónico 5K/10K y resultados.** Arco/alfombras/antenas en salida y llegada (ancho útil 4 m), capturas y respaldo manual, plataforma de resultados, **listados oficiales** y **notificación SMS** a participantes registrados; splits si aplica. *(Los **chips** se entregan por participante en Ítems 8 y 9).*	Servicio integral	1	8.000.000,00	$ 8.000.000,00
11	**Comunicaciones previas y en sitio.** Piezas digitales mínimas (convocatoria, reglamento, mapa de ruta), cartelería, perifoneo si aplica, manual del corredor, locución en tarima; atención de prensa básica.	Paquete	1	2.200.000,00	$ 2.200.000,00
12	**Personal operativo y HSEQ.** Director de evento, coordinador de logística, coordinador HSEQ, coordinador médico, jefes de punto, marshallings/banderilleros, staff de hidratación, señalización, guardabolsas y meta; inducción HSEQ.	Jornada	1	5.000.000,00	$ 5.000.000,00
13	**Servicios de emergencia y socorro. Ambulancia medicalizada + ambulancia básica** en sitio; **médico, paramédicos/TENS**; botiquines y triage; rutas de evacuación; coordinación con organismo de socorro.	Jornada	1	4.000.000,00	$ 4.000.000,00

14	**Aseo y gestión de residuos.** Cuadrillas pre/durante/post; puntos de segregación, bolsas/recipientes; retiro y certificación de disposición; barrido fino de ruta y meta.	Jornada	1	1.500.000,00	$ 1.500.000,00
15	**Premiación e incentivos.** 5K/10K: premiación por **género (H/M)** a podios (1.º–3.º) con incentivos **no monetarios**; **Kids**: **premiación simbólica** con propósito social.	Global	1	4.500.000,00	$ 4.500.000,00
16	**Transporte, fletes y almacenamiento.** Logística de envío y retorno (aéreo/fluvial/terrestre), bodegaje temporal, custodia y seguro de carga; **plan B** local.	Global	1	2.400.000,00	$ 2.400.000,00
TOTAL COSTOS					**$ 142.349.000,00**

Según lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de contar los servicios y elementos objeto de este estudio de mercado se ajusta el presupuesto al oficial para este proceso, el cual es **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($142.349.000,00).** EXCLUIDO IVA

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($142.349.000,00).** EXCLUIDO IVA

Valor estimado del contrato: **$ 142.349.000 M/CTE**

Vigencias futuras: SI ___ NO _X_

NOTAS:

1. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.
2. Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Leticia y los contratos de transporte.
3. En los proyectos de obra pública y demás contratos que incluyan obras civiles, aplica la contribución o Impuesto de Guerra.
4. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales
5. En caso de que el adjudicatario presente oferta económica por un valor inferior al del presupuesto oficial la entidad podrá aumentar cantidades de algún o algunos de los ítems establecidos en el Formato No. 7 hasta completar el presupuesto oficial.
6. La remuneración se efectuará contra actas y soportes: los ítems globales, de jornada o de servicio integral se reconocerán a precio alzado una vez verificado su cumplimiento; y los ítems de inscripción por participante (3K Kids + adulto, 5K y 10K) se pagarán exclusivamente con base en las inscripciones efectivamente realizadas y validadas mediante listados oficiales y, para 5K/10K, registros de cronometraje. En el evento en que el valor adjudicado resulte inferior al presupuesto oficial, la Entidad, sujeta a la disponibilidad presupuestal, podrá ampliar la cobertura (principalmente en los ítems por participante) hasta concurrir al 100% del presupuesto oficial, manteniendo precios unitarios y especificaciones técnicas sin variación.

Nota tributaria: En Leticia (Amazonas) no se causa IVA; la propuesta y facturación deberán indicarlo expresamente ("No causado – Leticia (Amazonas)") y anexar los soportes correspondientes.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de (2025), de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 12025 del día 28 de octubre de 2025.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DÍAS EXCEDER EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Leticia - Amazonas

8.3 FORMA DE PAGO

CONTRAENTREGA	**X**

MENSUALIDADES VENCIDAS	
ACTAS PARCIALES	
OTRA	

EXPLIQUE:

La unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Un ÚNICO PAGO, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso (de conformidad con el régimen tributario del contratista), y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Para cada uno de los pagos, se deben anexar el informe de los ítems completos entregados, subir facturas electrónicas a la plataforma OLIMPIA o la que haga sus veces, para ser aprobadas por el supervisor si aplica de conformidad con el régimen tributario del contratista o cuenta de cobro, según sea el caso.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

- En aquellos casos en los que el valor de la oferta aceptada sea inferior al presupuesto oficial, la Entidad podrá ajustar hasta dicho limite las cantidades requeridas según la necesidad.
- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
- La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
- Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar.

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

Amparos o pólizas para solicitar	Riesgo que protege	Marcar con una X	Cuantía de cobertura	Vigencia del amparo
Cumplimiento En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) meses más.

Calidad del servicio. En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Deficit en el servicio prestado por el contratista de confomidad con los item contratados.	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	X	Desde la fecha de celebración del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato y tres [3] años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual: En una cuantía equivalente a [200] SMLMV, con una vigencia igual al Plazo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual no debe ser inferior a:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	X	Desde la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y recibidos a satisfacción, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que contengan un objeto igual o similar al del presente proceso. Relacionado con "**ORGANIZACIÓN Y/O OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS DEPORTIVOS DE PARTICIPACIÓN MASIVA EN VÍA PÚBLICA**".
- Que la sumatoria de las certificaciones o Actas de Liquidación aportadas presenten una experiencia que al sumar la cuantía igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

Nota: En el caso en el que en los contratos acreditados se hayan ejecutado otras adquisiciones o prestación de servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta el valor total del mismo para acreditar la experiencia específica, en ese caso, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda al servicio requerido por la entidad. Para dar cumplimiento a lo anterior, el proponente debe aportar los documentos contractuales necesarios y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los servicios prestados.

En las Certificaciones o Actas de Liquidación deberá especificarse lo siguiente:

- Objeto de Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de suscripción
- Firma del representante Legal (o quien haga sus veces)

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución en este numeral. En el evento que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo.

En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, presentado por todos sus integrantes.

De presentar más de TRES (3) certificaciones, sólo serán tenidas en cuenta las TRES (3) primeras presentadas, de conformidad con el orden descendente del formato 19 B EXPERIENCIA ESPECIFICA.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o títulos correspondientes, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido por el área evaluadora para suministrarlas, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Es causal de rechazo cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales o integre el equipo mínimo profesional de otra propuesta.

10.4.2 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Menor Precio

10.5.1.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el FORMATO 7 – PROPUESTA ECONOMICA a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

Con este fin, la Entidad revisará todas las ofertas económicas y verificará que cumplan con las condiciones de la invitación, aceptando la oferta de menor precio.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
 - Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

A continuación se detallan los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales que están vigentes desde 1 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023; excepto los acuerdo suscritos con la unión europea México y los estados AELC que tendrán vigencia hasta 31 de diciembre 2022 el presente análisis se apoya en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales del nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507**COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $257.061.877 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $1.131.072.257 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $488.417.566 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $276.827.588 **COP** Servicios de Construcción* $35.987.607.065 **USD**	Bienes y Servicios* $1.384.134.491 **COP** Servicios de construcción* $44.294.506.152 **COP**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $336.138.654 **COP** Servicios de construcción $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción $53.784.653.343 **COP**
Chile		Bienes y servicios $1.021.836.954 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $255.459.239 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $1.124.020.650 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $1.028.000.0000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**	Bienes y servicios $359.000.000 **COP** Servicios de construcción $25.700.000.000 **COP**	Bienes y servicios $2.056.000.000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**

		(Aplica para departamentos)		
Estados AELC		Bienes y servicios $947.235.394 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850**COP**	Bienes y servicios $615.703.006 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $1.041.958.933 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $337.737.809 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $336.138.654 **COP** Servicios de construcción* $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios* $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción* $53.784.654.343 **COP**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $610.126.553.**COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $938.656.236 **COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

Nota 2: Los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales están vigentes desde 1 enero 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

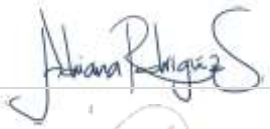
Y aplicando estos valores tenemos:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO

	Salvador	SI	SI	NO	NO
	Honduras	SI	SI	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
		SI	NO	NO	NO
		SI	NO	NO	NO

12. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	**X**	N/A	

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO	ADRIANA KATHERINE RODRIGUEZ SIERRA Contratista	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur	
APOYO JURÍDICO DEL PROYECTO	JUAN CAMILO RODRIGUEZ Contratista	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur	
APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO	GINETH ANDREA NARANJO GOMEZ Contratista	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	LUIS ALFREDO PEÑA AMAYA Director Regional Centro Sur	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7